

**CONVOCATORIA GENERAL DE AYUDAS: FUNDACIÓN: “INÉS LUNA TERRERO”
BECAS, AYUDAS CULTURALES / CURSO ACADEMICO 2.022-2023, Y ACCION SOCIAL 2022.**

Se comunica a las personas o colectivos interesados, que el PATRONATO de la Fundación Inés Luna Terrero, aprobó en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2022: la **CONVOCATORIA DE AYUDAS CULTURALES (Becas) y ACCION SOCIAL, correspondientes al reparto de parte del EXCEDENTE PREVISTO PARA el ejercicio 2022, por un Total: 200.000,00.-€** -(120.000,00.-€ en Ayudas sociales y otros 80.000,00.-€ en Becas y Ayudas Culturales)- en cumplimiento de sus fines Fundacionales (Art. 4 de sus Estatutos), regulados por los REGLAMENTOS INTERNOS que desarrollan dichas convocatorias, así como los requisitos de los solicitantes, solicitudes, plazos, concesión...

Se ruega, a los que estén interesados en la solicitud de dichas ayudas, **BECAS Y AYUDAS DE ACCION SOCIAL**, se sirvan consultar el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 7 de noviembre de 2022: donde se publican las Bases respectivas de cada convocatoria, así como los requisitos, modelos de solicitud de dichas ayudas, plazos, cuantías de las becas...

LAS SOLICITUDES, SE PRESENTARAN PARA SU REGISTRO, EN LA OFICINA DE LA FUNDACION, SITA EN CALLE ARROYO DE SANTO DOMINGO Nº 31 –BAJO-; 37001-Salamanca (de 9,30 h. a 14,00 h.), DIRIGIDAS A LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACION: Subdelegada del Gobierno en Salamanca: Dña. Encarnación Pérez Alvarez.

Así mismo se puede consultar dicha convocatoria en la página Web de la Fundación en: <http://www.fundacionineslunaterro.org> (.com) o (.es)

La Secretaria del Patronato
Fundación: Inés Luna Terrero

Fdo.: Esperanza Rojo Alonso